



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 49 De Martes, 27 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220190012100	Ejecutivo Hipotecario	Jamer Alberto Ledesma Villarreal	Fabian Fulgencio Polo Bolaño, Rosmery De Jesus Cortina Arrieta	23/04/2021	Auto Ordena - Correr Traslado Del Avalúo Presentado Por La Parte Demandante A La Parte Demandada Por Diez (10) Días.
08758400300220210015800	Tutelas (H)	Anselmo Torresblanca Gutierrez Y Otro	Concejo Municipal De Soledad	26/04/2021	Auto Ordena - Admitir Accion De Tutela
08758400300220210015900	Tutelas (H)	Harold Christian Garrido Prada	Air-Esa Esp	26/04/2021	Auto Ordena - Admitir Accion De Tutela
08758400300220200030600	Tutelas (H)	Maria Eusebia De La Hoz Sarmiento	Alcaldía Municipal De Soledad Atlantico.	26/04/2021	Auto Concede - Impugnacion

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 27 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

e63b9b04-6c52-4dc8-90d2-9fe5659aa0b9